



México D.F., 18 de septiembre de 2013  
IFAI/088/13

## **CAPACITA IFAI A INSTITUCIONES FINANCIERAS, PARA QUE CUMPLAN CON LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Y EVITEN SANCIONES**

- **El Instituto impartió el taller Ejercicio de Derechos ARCO a integrantes de la Asociación de Bancos de México (ABM)**
- **El secretario de Protección de Datos Personales, Alfonso Oñate, señaló que la finalidad es formar una alianza estratégica, en la que las instituciones financieras sean guardianes de los datos de sus clientes y el IFAI proveedor de los instrumentos que les permitan garantizar esos derechos**

Con la finalidad de que las instituciones financieras garanticen a sus clientes la protección de sus datos personales, cumplan con la Ley y eviten ser sancionadas, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) imparte un **Segundo Ciclo de Talleres de Formación** a integrantes de la Asociación de Bancos de México (ABM).

En esta ocasión, representantes de Bancomer, Banamex, HSBC, Banorte, Santander, Scotiabank, Actinver, Banco Azteca, Mifel, Bank of America, Multiva y American Express, instituciones agrupadas en la ABM, participaron en el taller **Ejercicio de Derechos ARCO**.

El secretario de Protección de Datos Personales, Alfonso Oñate, señaló que la finalidad es formar una alianza estratégica, en la que las instituciones financieras sean guardianes de los datos personales que les confían sus clientes y el IFAI proveedor de los instrumentos que les permitan a éstas garantizar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO). El órgano garante estará atento de que la respuesta a los titulares del derecho sea satisfactoria, de no serlo deberá actuar e incluso imponer sanciones.

Recordó que las instituciones financieras, fundamentalmente los bancos, han recibido más atención por parte del IFAI porque son los que requieren a las personas un mayor número de datos y de los que más quejas se han presentado ante el Instituto.

Oñate indicó que en la medida en que las instituciones financieras puedan atender satisfactoriamente las demandas de los titulares, éstas y el IFAI cumplirán también con la función principal de estos talleres, que es crear una cultura de la protección de los datos personales.

El objetivo del taller es capacitar a las instituciones bancarias para que identifiquen las características y los alcances de los derechos ARCO y brinden una adecuada atención a las solicitudes que reciban de los titulares.

Éste y los demás talleres impartidos por el IFAI forman parte del *Programa de Vinculación con Empresas Privadas* diseñado, para que el mayor número de responsables del tratamiento de datos reciba asesoría técnica y cumpla con las obligaciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

De este modo, el IFAI da seguimiento a su estrategia implementada para crear redes nacionales de asesores que promuevan y difundan el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.

-o0o-